

ASUNTO: Convocatoria cerrada Stage de Natación, Madrid.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **27 al 31 de marzo**, tendrá lugar en **Madrid**, el Stage de Natación, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCEC	CRE BARCELONA	RIBES GRABOLEDA, PERE	DEPORTISTA
FCEC	CRE BARCELONA	DAMBELLEH JARRA, MAHAMADOU	DEPORTISTA
FCEC	CRE BARCELONA	CARREGAL MORENO, XAVIER	DEPORTISTA
FCEC	CRE BARCELONA	FELIÚ MARTI, EMMA	DEPORTISTA
CRE MADRID	CRE MADRID	RUBIO BODES, HUGO	DEPORTISTA
CRE MADRID	CRE MADRID	BARAZAL GARCÍA, VICTOR	DEPORTISTA
CRE MADRID	CRE MADRID	FERNÁNDEZ GARCÍA, PEDRO	DEPORTISTA
CRE MADRID	CRE MADRID	RODRÍGUEZ GARCÍA, IRENEO	ENTRENADOR
D.T. CASTILLA-LA MANCHA	D.T. CASTILLA LA MANCHA	GONZÁLEZ LÓPEZ, ADRIÁN	DEPORTISTA
FCEC	D.T. CATALUÑA	VALLS ROMERO, VERÓNICA	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	QUINONES LEDESMA, GUIOMAR	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	VAQUERO BENITO, JOSÉ LUIS	TÉCNICO

El alojamiento se realizará **en el Hotel Ilusión Pío XII, Av. de Pío XII, 77, 28016**. El servicio contratado incluye desde la comida del día **27** hasta después de la comida del día **31 de marzo de 2021**.

El lugar de competición será la piscina del Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Madrid, Av. del Dr. García Tapia, 210, 28030 Madrid.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba médica específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **27** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **31** de marzo de 2021.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 16 de marzo de 2021



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz